

OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A.

Informe con EEFF¹ al 30 de junio de 2022
Periodicidad de actualización: Semestral

Fecha de comité: 26 de septiembre de 2022
Sector Seguros – Vida, Perú

Equipo de Análisis

Gustavo Egocheaga gegocheaga@ratingspcr.com	Daicy Peña dpena@ratingspcr.com	(511) 208.2530
---	--	----------------

Fecha de información	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-22
Fecha de comité	26/03/2018	28/03/2019	25/03/2020	29/03/2021	18/03/2022	26/09/2022
Fortaleza Financiera	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías A y D inclusive.

"La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes."

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PEA- con perspectiva estable a la Compañía de Seguros Ohio National Seguros de Vida S.A. La decisión se sustenta en el crecimiento de la producción de primas, los adecuados niveles de cobertura patrimonial y de obligaciones técnicas. Asimismo, la compañía tiene vigente la licitación SISCO² 5, la cual se encuentra reasegurada al 100%, incluyendo los contratos anteriormente suscritos del SISCO 1, 2, 3 y 4, por lo que su exposición al riesgo es mínima. También se considera positivamente la adecuada diversificación de su portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia y liquidez. Finalmente, se considera el respaldo integral y *expertise* de su casa matriz, así como la implementación de la estrategia de diversificación de productos en los ramos de Vida Universal y Vida Temporal.

Perspectiva u observación

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Incremento en la suscripción de primas.** A junio de 2022, se obtuvo un incremento en la suscripción de las primas, totalizando S/ 159.0 MM (+13.7% vs jun-2021), en línea con la recuperación de la economía y superando los niveles alcanzados en el periodo prepandemia (S/ 95.8 MM a jun-2019 vs S/ 104.5 MM a jun-2020).
- **Adecuados niveles de cobertura:** Las inversiones elegibles cubren adecuadamente las obligaciones técnicas (cobertura de 1.50x) y el nivel de patrimonio puede responder a los requerimientos patrimoniales (cobertura patrimonial de 2.04x) respecto de jun-2022, superior al promedio del sector (1.04x y 1.35, respectivamente). Asimismo, no cuenta con deuda financiera, por lo que prácticamente todo el patrimonio respalda únicamente los intereses de los asegurados.
- **Adjudicataria en la nueva licitación SISCO 5.** El 29 de diciembre de 2020, la aseguradora se adjudicó una de las seis franjas disponibles en la quinta licitación de seguros previsionales para los periodos 2021–2022, obteniendo una tasa de 1.86%, superior a todas las ofertadas. Su modelo de negocio le asegurará flujos de ingresos crecientes durante todo el 2022, hasta la realización de una nueva licitación, esto reduce el riesgo de operación y elimina los gastos de comercialización. Por otro lado, para el 2022 la compañía viene desarrollando una estrategia para implementar nuevos productos en los ramos de Vida Universal y Vida Temporal que le permitirán obtener una mayor estabilidad relacionada a su actual exposición del riesgo por el COVID-19.
- **Política de reaseguros que cubre la totalidad de riesgos.** A junio 2022, la aseguradora cuenta con contratos proporcionales con reaseguradoras de prestigio. Para el caso de los contratos SISCO 1, 2, 3 y 4, estos únicamente

¹ EEFF No auditados.

² La licitación del SISCO 5 finaliza en el 2022.

se encontraban reasegurados parcialmente, mientras que el SISCO 5 se encuentra reasegurado al 100%. A partir de marzo 2022, dada la alta siniestralidad generada en el periodo, la compañía suscribió un contrato de reaseguros con Ohio National Chile para la cobertura del 100% de los siniestros correspondientes al SISCO 1, 2, 3 y 4. Es ese sentido, la compañía se encuentra reasegurada por la totalidad de siniestros que se puedan generar del SISCO a futuro. En línea con lo anterior, las primas cedidas netas pasaron de S/ 76.4 MM en jun-2021 a S/ 191.9 MM a jun-2022.

- **Estrategia de diversificación del portafolio de productos.** La aseguradora logró adjudicarse uno (01) de los seis (06) tramos de la quinta licitación para sostener sus operaciones, sin tener que recurrir al resultado de sus inversiones. A finales de 2017, la Superintendencia de Seguros y AFP aprobó a Ohio National la comercialización del producto “Seguro de Vida Universal”, relacionado al riesgo técnico de Vida Individual de largo plazo. Asimismo, la compañía continúa desarrollando su estrategia durante el 2022, con el fin de continuar diversificando su cartera de productos.
- **Política de inversiones conservadora.** La cartera de inversiones de Ohio National se encuentra adecuadamente diversificada, tiene baja exposición al riesgo cambiario y; está compuesta por instrumentos de alta calidad, destacando una participación importante de depósitos, caja e inversiones en instrumentos líquidos, esto con el fin de hacer frente a cualquier contingencia.
- **Soporte y expertise de su matriz.** Ohio National Mutual Holdings Inc, es una compañía estadounidense con más de cien años en operaciones de seguros previsionales. Teniendo presencia como *holding* en diversas aseguradoras en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos. La amplia cobertura regional de sus operaciones y su experiencia en mercados similares al peruano, le permiten compartir con Ohio National (Perú), información y conocimiento necesario para sus actividades, además de ofrecerle respaldo patrimonial y beneficios en operaciones de reaseguro.
- **Altos niveles de siniestralidad.** A junio de 2022, los siniestros de primas netas totalizaron en S/ 192.1 MM, presentando una ligera contracción de 1.0% respecto de jun-2021 (jun-2021: S/ 194. 1 MM, dic-2021: S/ 386.2 MM). La siniestralidad aún se encuentra elevada debido al sustancial incremento de decesos por la segunda y tercera ola de COVID-19. Por otro lado, el índice de siniestralidad retenida se redujo a 105.7% (jun-21: 172.7%), dado al efecto generado tanto de menores siniestros retenidos como de primas retenidas; sin embargo, aún se encuentra por encima del promedio del sector (jun-22: 44.9%). En ese sentido, el alto nivel de siniestralidad derivó en un resultado técnico bruto ajustado, el cual pasó de una pérdida de S/ 51.5 MM a una utilidad de S/ 1.6 MM. Por su parte, el gasto de comisiones fue mínimo (debido a la naturaleza del negocio), mientras que los gastos técnicos alcanzaron los S/ 1.1 MM. Con ello, el resultado técnico fue de S/ 394.0 M (jun-21: -S/ 52.6 MM).

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros vida (Perú)” vigente, el cual fue aprobado en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2017 – 2021. Estado Financiero situacional de junio 2021 y 2022.
- **Riesgo Crediticio y Reaseguros:** Plan de Reaseguros, Manuales, Información SBS.
- **Riesgo de Inversiones:** Política de Inversión, Plan anual e información SBS.
- **Riesgo de Solvencia y Liquidez:** Informe cumplimiento requerimientos patrimoniales, manuales, información SBS.

Factores clave

Los factores que podrían impactar de manera favorable a la calificación son:

- Mayor participación dentro del mercado a través de la diversificación de su cartera de productos de pólizas.
- Mejora sostenida de sus indicadores de siniestralidad a través de una mayor producción de primas.
- Fortalecimiento continuo en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.

Los factores que podrían impactar de manera negativa a la calificación son:

- Deterioro de los indicadores de siniestralidad que requieran un sustancial incremento del patrimonio efectivo (posible impacto de una nueva ola de contagios por COVID-19).
- Cambios en la legislación sobre el Sistema Privado de Pensiones que impliquen un impacto negativo en las nuevas licitaciones para el SISCO.
- Deterioro en los niveles de cobertura de requerimientos patrimoniales.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información remitida.
- **Limitaciones potenciales,** (i) Reducción de la tasa de reserva por parte del regulador e ii) Incremento de los siniestros debido a la pandemia.

Hechos de Importancia

- Con fecha 11 de agosto de 2022, Ohio National Seguros informó que el 14 de setiembre de 2022, la Sociedad Auditoria Caipo y Asociados S.C.R.L iniciará la auditoría externa de la compañía por el ejercicio al 31 de diciembre de 2022.
- Con fecha 03 de agosto de 2022, la JGA acordó aceptar la renuncia presentada por el señor José Luis Berrios Martin al cargo de Director de la Compañía y designar como en su reemplazo al señor Victor Hugo de la Cruz Cano.
- Con fecha 24 de mayo de 2022, la JGA acordó aumentar el capital social en S/ 115,000 por parte del accionista ON Netherlands Holdings B.V creándose 115,000 de acciones comunes con derecho a voto, por lo cual el capital social se incrementaría a S/ 135'976,500. El aporte de capital representa el 0.08% del capital social de la Sociedad.
- Con fecha 26 de abril de 2022, el Directorio de Ohio National Seguros de Vida S.A acordó por unanimidad designar al Señor David Anthony Azzarito como Presidente del Directorio y al Señor José Antonio Manuel Miró Quesada Ferreyros como Vice Presidente del Directorio.
- Con fecha 25 de abril de 2022, la JGA acordó aumentar el capital social en S/3,768,500 por parte del accionista ON Netherlands Holdings B.V creándose 3,768,500 de acciones comunes con derecho a voto, por lo cual el capital social se incrementaría a S/ 135'976,500. El aporte de capital representa el 3.0% del capital social de la Sociedad.
- Con fecha 28 de marzo de 2022, la JGA acordó aumentar el capital social en S/ 1,800,000 por parte del accionista ON Netherlands Holdings B.V creándose 1,800,000 de acciones comunes con derecho a voto, por lo cual el capital social se incrementaría a S/ 132,208,000.
- Con fecha 15 de marzo de 2022, la JGA acordó aumentar el capital social en S/ 88,000 por parte del accionista ON Netherlands Holdings B.V creándose 115,000 de acciones comunes con derecho a voto, por lo cual el capital social se incrementaría a S/ 88,000. El aporte de capital representa el 0.1% del capital social de la Sociedad.
- Con fecha 24 de febrero de 2022, debido a un aumento de capital por S/ 3,700,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 130,320,000 representado por 130,320,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas".
- Con fecha 16 de agosto de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 387 mil, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 126,620,000 representado por 126,620,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas".
- Con fecha 21 de julio de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 11,588,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 126,233,000 representado por 126,233,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas".
- Con fecha 21 de junio de 2021, debido a un aumento de capital por S/ 3,800,000, la JGA acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del estatuto de la sociedad, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5: El capital social de la sociedad asciende a S/ 114,645,000 representado por 114,645,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas".

Contexto Económico

Al primer semestre de 2022, la economía peruana tuvo un crecimiento interanual de 3.5%. Ello estuvo explicado por el paulatino nivel de recuperación de los diferentes sectores económicos, producto de la flexibilización de medidas sanitarias, pese a las expectativas negativas derivadas de la incertidumbre política. Cabe indicar que, los sectores que registraron recuperación fueron agropecuario, servicios (destacando el subsector restaurantes), construcción, manufactura, comercio, entre otros; por su lado, los que registraron contracción fueron pesca y minería e hidrocarburos (relacionado a las paralizaciones de grandes proyectos mineros).

Respecto a la Inversión, esta creció levemente en 1.0% durante el segundo trimestre (0.8% en el primer trimestre), producto de los bajos niveles de confianza empresarial; sumado a la desaceleración de la autoconstrucción tras la normalización del gasto familiar. Se proyecta que la inversión privada tenga un crecimiento nulo al cierre de 2022, y un crecimiento menor de 2.0% para 2023. Respecto a la inversión minera, en el mismo periodo tuvo una expansión de 4.0%, impulsado principalmente por una mayor inversión de Anglo American Quellaveco, aunque contrasta con la reducción de inversiones en Antamina.

Analizando los sectores económicos con la mayor participación del PBI, el sector de Alojamientos y Restaurantes registró la mayor tasa de crecimiento interanual, el cual estuvo explicado principalmente por las menores restricciones de aforos y horarios en los establecimientos de comida. El segundo sector más representativo es manufactura, el cual, tuvo un crecimiento menor, apalancado en la manufactura no primaria (+6.5%), ya que la manufactura de procesamientos de recursos primarios tuvo una contracción de -8.5%. Por el lado del sector minería e hidrocarburos, tuvo una contracción menor (-0.1%), impactado por la producción minera que retrocedió por una menor extracción de zinc, plata, hierro, cobre y oro, pese a una mayor producción en los hidrocarburos, relacionado a una mayor extracción de petróleo, gas natural y líquidos de gas natural.

Cabe precisar que, a junio 2022, los sectores más representativos continúan siendo Servicios (50.7%) que incluye alojamiento, restaurantes, almacenaje, transporte, entre otros, seguido de Manufactura (12.8%), Minería (11.1%), Comercio (10.3%), mientras que los demás en conjunto representa el 15.2% restante.

En líneas generales, la liberación de restricciones y movilidad y flexibilización de aforos y horarios de atención por la pandemia tuvo un impacto positivo en la mayoría de los sectores, principalmente no primarios. Ello también tuvo un impacto en la disminución del desempleo (2T-2022: 6.8%, 1T-2022: 9.4%).

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022-1S ³	PROYECCIÓN***	
							2022	2023
PBI (var. % real)	2.5%	4.0%	2.2%	-11.0%	13.5%	3.5%	3.1%	3.2%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	3.4%	-1.5%	0.0%	-13.4%	7.5%	-0.1%	2.9% / 12.4%	8.4% / 4.7%
PBI Manufactura (var. %)	0.6%	5.7%	-1.7%	-12.5%	18.6%	2.7%	2.4%	4.6% - 3.3%****
PBI Electr & Agua (var. %)	1.1%	4.4%	3.9%	-6.1%	8.5%	3.0%	2.3%	5.0%
PBI Pesca (var. % real)	4.7%	39.8%	-17.2%	4.2%	2.8%	-21.5%	3.1%	4.4%
PBI Construcción (var. % real)	2.2%	5.4%	1.4%	-13.3%	34.5%	1.7%	0.5%	2.5%
Inflación (var. % IPC)*	1.4%	2.0%	1.9%	2.0%	6.4%	8.8%	6.4%	2.5%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.25	3.36	3.36	3.60	3.97	3.75	3.80 – 3.85	3.80 – 3.90

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

***BCRP, Reporte de Inflación a junio 2022. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

****Primaria y no primaria, respectivamente.

El BCRP proyecta que para los años 2022 y 2023 se espera un crecimiento de 3.1% y 3.2%, respectivamente. Cabe indicar que el ritmo de crecimiento se ajusta a la baja, debido a una producción de los sectores primarios por debajo de lo esperado. La proyección se sostiene en la continuidad del proceso de vacunación, favoreciendo principalmente a los sectores comercio y servicios, así como mejores condiciones para el sector pesca y el inicio en producción del proyecto Quellaveco; mientras que para 2023, se prevé también que los sectores turismo y restaurantes alcancen niveles similares a los que registró previo a la pandemia. Con ello, se espera un crecimiento de la demanda interna guiada por el consumo privado y la inversión pública en 2022, y un repunte de la inversión privada para 2023.

Asimismo, el BCRP estima que la inflación interanual retorne al rango meta entre el segundo y tercer trimestre de 2023. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) en un contexto en que la brecha del producto se irá cerrando gradualmente, y donde continúa el retiro gradual del estímulo monetario y las expectativas de inflación retornan al centro del rango meta en los siguientes meses.

El BCRP ha elevado gradualmente su tasa de referencia de 0.25% en julio 2021 a 6.5% (agosto 2022), con el objetivo de controlar el aumento significativo de los precios internacionales de energía y alimentos, en adición al incremento de las expectativas de inflación. El BCRP está atento a la nueva información referida a la inflación, sus expectativas y a la evolución de la actividad económica para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria que garanticen el retorno de la inflación al rango meta en el horizonte de proyección. Los mercados financieros han continuado mostrando volatilidad en un contexto de incertidumbre y las acciones del BCRP se orientaron a atenuar dichas volatilidades.

Finalmente, el BCRP menciona que, dado los recientes eventos de conflicto internacional, se ha elevado el sesgo al alza en la proyección de inflación. Los riesgos en la proyección consideran principalmente las siguientes contingencias: (i) incremento en los precios internacionales de los alimentos y combustibles debido a los problemas de producción y abastecimiento; (ii) persistencia de la inflación a nivel mundial y su posible impacto sobre las expectativas de inflación y sobre el crecimiento económico mundial; (iii) un menor nivel de actividad local de no recuperarse la confianza empresarial y del consumidor y (iv) presiones al alza del tipo de cambio y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de salidas de capitales en economías emergentes o aumento de la incertidumbre política.

Sistema de Seguros

Primas

A junio 2022, las Primas de Seguros Netas (PSN) del mercado asegurador totalizaron S/ 8,326.5 MM; registrando un leve incremento del 4.7% (+S/ 370.4 MM). Sobre ello, el crecimiento viene arraigado al crecimiento reportado en el ramo de seguros de vida; el cual reportó un aumento del 12.1% (+S/ 516.4 MM) respecto a lo obtenido durante el primer semestre del 2021. Esto contrarrestó el efecto negativo presentado en el performance dentro del ramo de seguros generales (-4.6%; -S/ 120.4 MM) y en el ramo de seguros de accidentes y enfermedades (-2.4%; -S/ 25.6 MM).

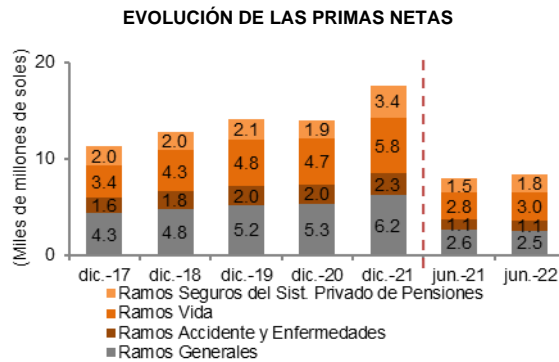
A detalle, la caída en el volumen de colocaciones en el mercado de seguros generales se encuentra asociado principalmente por las menores colocaciones de primas de seguros contra terremotos (-9.1%; -S/ 50.5 MM), seguros contra incendios (-15.4%; -S/ 40.7 MM), seguros de cauciones (-11.9%; -S/ 26.8 MM) y seguros vehiculares (-5.8%; -S/ 34.0 MM). Por el contrario, el efecto negativo se vio levemente contrarrestado por las mayores colocaciones reportadas en los seguros de Responsabilidad Civil (+21.3%; +S/ 33.9 MM), ante la mayor prestación de servicios de

³ BCRP, Nota semestral N° 30 – agosto 2022.

las empresas relacionado a la normalización del comercio; y seguros de aviación (+18.6%; +S/ 10.7 MM) como consecuencia de los mayores viajes bajo un contexto más controlado de contagios del Covid-19; que viene impulsando el turismo mundial.

Por su parte, la variación presente en el ramo de Accidentes y Enfermedades se encuentra asociada únicamente a los menores seguros de asistencia médica (-6.3%; -S/ 46.9 MM). Por el contrario, se reportaron un incremento en las colocaciones de pólizas de seguros de accidentes personales (+15.6%; +S/ 18.7 MM), seguros escolares (+14.7%; +S/ 1.3MM) ante el retorno a las clases presenciales; y SOAT (+0.6%; +S/ 1.2 MM).

Finalmente, la suscripción de primas de ramo vida se vio afectada primordialmente por las mayores colocaciones en el subramo de seguros de vida (+9.3%; +S/ 256.5 MM). A detalle, esto se encuentra ligado a los mayores seguros de desgravamen (+28.5%; +S/ 218.8 MM), SCTR (+22.2%; +S/ 56.4 MM) y seguros vida ley trabajadores (+25.1%; +S/ 36.8 MM). Por el contrario, aún se observa un rezago en el mejor desempeño de los seguros de Renta Particular (-7.8%; -S/ 47.6 MM) y Seguro Vida Individual de Largo Plazo (-2.4%; -S/ 15.9 MM). Por su parte, el subramo de seguros del sistema privado de pensiones presentó un aumento del 17.4% (+S/ 259.9 MM).



Las primas cedidas del sector totalizaron S/ 6,188.4 MM, registrando un crecimiento de 4.2% (+S/ 249.6 MM), principalmente por mayor nivel de primas cedidas del Ramo Vida (24.2%), Ramo Accidentes y Enfermedades (2.0%), en contraste del Ramo Generales (-3.2%) respecto a junio 2021. De esta manera, el índice de cesión de primas anualizado se incrementó ligeramente en 0.7 p.p. y ascendió a 26.8%.

Las primas retenidas del sector totalizaron S/ 13,088.6 MM, registrando una variación de 24.7% respecto a junio 2021, en línea con el crecimiento de las primas cedidas. Dicho incremento se explicó por el mayor nivel de primas retenidas del Ramo Vida (9.8%), en contraste de lo registrado en los Ramos Generales (-5.7%) y Ramo de Accidentes y Enfermedades (-5.7%).

Siniestralidad

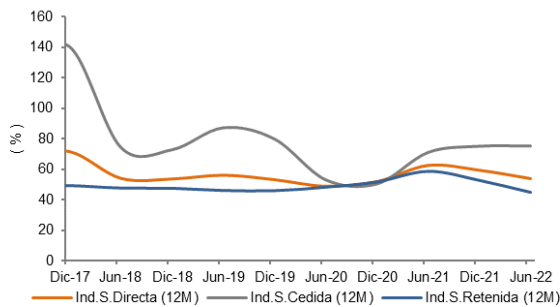
A junio 2022, los siniestros netos del sector asegurador totalizaron S/ 4,497.1 MM; mostrando una caída interanual del 20.0% (-S/ 1,127.7 MM) asociado a los menores siniestros reportados dentro de los ramos de seguros de vida (-31.6%; -S/ 1,285.9 MM). A detalle, el subramo de seguros de vida presentó una caída del 50.8% (-S/ 908.8 MM) justificado por los menores siniestros reportados en los seguros de desgravamen (-73.0%; -S/ 570.8 MM), siniestros de seguros de vida ley trabajadores (-55.4%; -S/ 143.2 MM), Vida Individual de largo plazo (-59.7%; -S/ 85.5 MM); Vida Grupo Particular (-47.2%; -S/ 49.0 MM); entre otros. A esto se le suma la contracción reportada en los siniestros en los seguros de vida orientados al Sistema Privado de Pensiones (-16.6%; -S/ 377.1 MM). Es de mencionar que el descenso en los siniestros de los seguros de vida viene justificado por los menores casos de COVID-19 reportados durante el periodo de evaluación ante el constante avance en el proceso de vacunación; los cuales redujeron los elevados requisitos de servicios reportados durante periodos previos.

Por su lado, la caída de los siniestros del sistema asegurador se encontró impulsada en el mismo sentido por los menores siniestros reportados en el ramo de Accidentes y Enfermedades (-8.0%; -S/ 48.1 MM); el cual estuvo explicado por los menores siniestros de Asistencia Médica (-14.0%; -S/ 65.6 MM) y Accidentes Personales (-5.4%; -S/ 1.1 MM). Todo lo anterior contrarrestó el efecto generado por el incremento de siniestros reportados en el ramo de seguros generales (+21.6%; +S/ 206.3 MM) alegados principalmente por los siniestros en los seguros de Incendios (+154.1%; +S/ 92.3 MM) y en líneas aliadas (+S/ 187.7 MM).

Por su parte, el índice de siniestralidad directa (ISD) anualizado del mercado asegurador se situó en 53.7%; registrando una caída interanual de 8.8 p.p (Jun-2021: 62.5%). Esto se encuentra asociado a la caída presentada en el ISD del ramo de seguros de vida; el cual se situó en 58.2% (Jun-2021: 82.4%) ante las mayores colocaciones de primas registradas durante el periodo de evaluación y una normalización en el comportamiento de los siniestros incurridos tras el mayor control en el nivel de contagios.

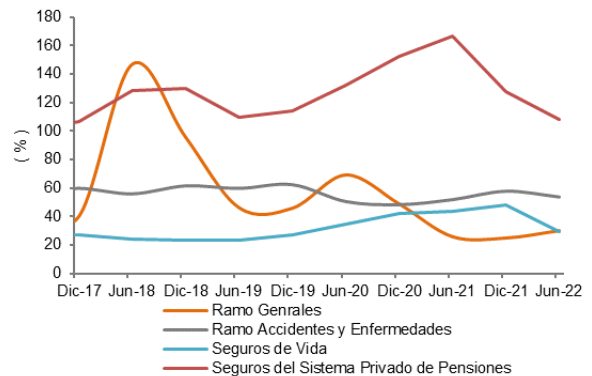
Respecto al índice de siniestralidad retenida, el mercado de seguros alcanzó un índice anualizado de 44.9%; registrando una caída del 13.9 p.p. (Jun-2021: 58.8%). A detalle, esto se encontró impulsado por los resultados obtenidos en el ramo de vida; el cual se situó en 46.4% (Jun-2021: 63.8%); contrarrestando el incremento latente en el ramo de seguros generales (+12.4 p.p.) y de accidentes y enfermedades (+1.4 p.p.)

INDICE DE SINIESTRALIDAD DIRECTA, RETENIDA Y CEDIDA ANUALIZADO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

INDICE DE SINIESTRALIDAD DIRECTA POR RAMO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Inversiones y solvencia

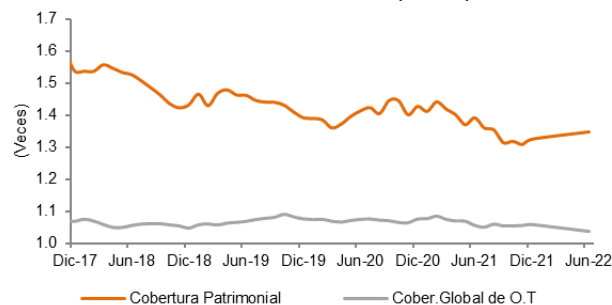
A junio 2022, el total de las inversiones del mercado asegurador totalizó S/ 56,512.8 MM, registrando un incremento interanual del 6.0% (+S/ 109.8 MM); principalmente por las mayores inversiones en instrumentos representativos de deuda (+8.4%; +S/ 3,221.5 MM), Primas por Cobrar (+11.0%; +S/ 286.2 MM), Inversiones en Inmuebles (+3.6%; +S/ 160.6 MM) e instrumentos representativos de capital (+0.2%; +S/ 10.8 MM). Por el contrario, se presentó una reducción en el total de Efectivo y Equivalente de Efectivo (-13.5%; -S/ 466.8 MM) ante un panorama de mejores tasas de mercado y la menor necesidad de liquidez requerida para afrontar siniestros. Es de precisar que, las Inversiones Elegibles Aplicadas (IEA) representaron el 96.1% (S/ 54,319.9 MM); siendo complementado en un 3.3% (S/ 1,863.0 MM) por las inversiones no elegibles y un 0.3% (S/ 329.9 MM) por las inversiones elegibles no aplicables.

Sobre lo último, las IEA reportaron un incremento del 6.7% (+S/ 3,394.0 MM) respecto al primer semestre del 2021; mientras que las inversiones y activos elegibles no aplicadas mostraron una caída del 13.9% (-S/ 53.3 MM). En el mismo sentido, las inversiones no elegibles mostraron un retroceso del 6.5% (-S/ 129.4 MM).

Respecto a la composición del portafolio de inversiones por ramo, las inversiones y activos elegibles del ramo generales se concentraron principalmente en instrumentos representativos de deuda (41.6%), Efectivo y Depósitos (10.5%), Inversiones en Inmuebles (9.9%), Instrumentos Representativos de Capital (5.1%); entre otras inversiones (32.8%). Por su parte, las inversiones del ramo de vida estuvieron liderado por una mayor concentración en instrumentos representativos de deuda (81.3%); ante la menor necesidad de liquidez por parte de las compañías del rubro; seguido por Inversiones en Inmuebles (7.5%), Instrumentos representativos de Capital (5.5%), Efectivo (4.7%) y otros (1.0%).

Como resultado, el mercado asegurador registró un ratio de cobertura de obligaciones técnicas de 1.04x (Jun-2021: 1.06x). A un mayor detalle, la cobertura de obligaciones técnicas del ramo generales y ramos vida alcanzaron un ratio de 1.15x (Jun-2021: 1.20x) y 1.02x (Jun-2021: 1.04x); respectivamente.

COBERTURA PATRIMONIAL (VECES)



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Liquidez

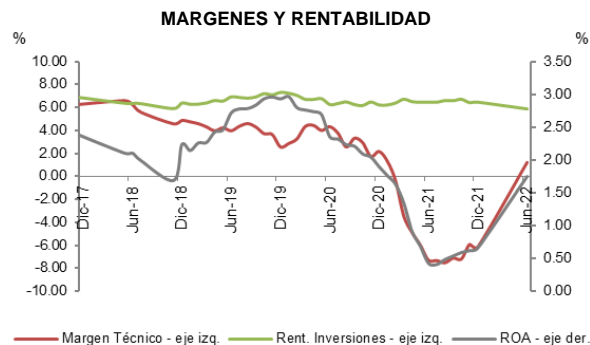
Al corte de evaluación, la liquidez corriente del mercado asegurador se mantuvo estable; obteniendo un ratio de 1.13x (Jun-2021: 1.13x). No obstante, el ratio de liquidez efectiva a junio 2022 se situó en 0.17x; registrando una caída en

comparación a lo obtenido durante el mismo periodo del 2021 (0.21x). Con ello, se observa una adecuada capacidad del mercado asegurador para atender las obligaciones de corto plazo de las empresas aseguradoras. Del mismo modo, esto se debe a las medidas implementadas ante la pandemia y el esfuerzo de las empresas y el estado en fortalecer sus posiciones de liquidez, previniendo la concurrencia de shocks provenientes del mercado asegurador y las restricciones de fuentes de financiamiento e incrementos de volatilidad de los mercados financieros y capitales.

Rentabilidad

Por otro lado, el Resultado Técnico cerró en S/ 167.8 MM; superando los resultados negativos reportados durante el primer semestre del 2021 (+S/ 900.9 MM) a raíz de los menores siniestros incurridos netos reportados durante el periodo de evaluación (-25.3%; -S/ 950.8 MM). Por su parte, el mercado asegurador registró una contracción en el resultado de inversión cerrando en S/1,309.1 MM (-15.1%; -S/ 232.2 MM) debido a los menores ingresos provenientes de inversiones y otros ingresos financieros. Como consecuencia, el resultado de operación se situó en S/ 507.5 MM (Jun-2021: -S/ 170.3 MM)

Finalmente, descontando el impuesto a la renta (S/ 10.9 MM), derivó una utilidad neta de S/ 518.4 MM (Jun-2021: -S/ 203.4 MM). Con ello, el mercado asegurador registró un ROE y ROA anualizado de 14.1% (Jun-2021: 2.8%) y 1.7% (Jun-2021: 0.4%); respectivamente. Además, se obtuvo un índice de manejo administrativo situado en 17.1% (Jun-2021: 18.7%), un índice combinado de 82.7% (Jun-2021: 96.6%) y un índice de agenciamiento de 15.2% (Jun-2021: 15.8%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Contexto Seguros Previsionales

La Superintendencia de Banca y Seguros, con el afán de crear un mercado previsional más competitivo, con transparencia de precios y como parte de la reforma del sistema privado de pensiones que permita la reducción del costo promedio de los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), lanzó su primera licitación pública por un periodo de 15 meses en septiembre 2013. En esta fecha, la tasa cobrada a los afiliados descendió de 1.27% a 1.23%, que en promedio cobraba el mercado.

A este nivel, las compañías involucradas en la primera licitación no lograron cubrir los costos de siniestros que comprendían las operaciones de seguro, pues la prima se estableció muy baja debido a un error de rezago en la información utilizada para el cálculo de sus estimaciones. Con una mejor información, en la segunda licitación se sortearon 7 fracciones y se obtuvo una tasa para los afiliados de 1.33%, mayor al mercado pre-licitación y por encima de la tasa obtenida en la primera subasta. Posteriormente en la tercera licitación en diciembre 2016, la tasa se ubicó en 1.36%. Para la cuarta adjudicación en noviembre 2018, la tasa se redujo ligeramente, cerrando en 1.35%, válidas para los periodos entre enero 2019 y diciembre 2020. Para la quinta licitación en diciembre 2020, la tasa se ubicó en 1.74%.

Reforma del Sistema Privado de Pensiones (RSPP)

El 19 de julio de 2012 se publicó la Ley N° 29903, Ley de Reforma del SPP, con el fin de brindar una mayor cobertura, aumentar la eficiencia del sistema mediante menores costos, barreras de entrada de nuevas AFP, y menores comisiones para los afiliados. Tuvo adicionalmente como objetivo obtener una mayor rentabilidad de los Fondos de Pensiones, a través de un sistema de cobro mixto de comisiones, hasta que luego de diez años se logre la transición completa al cobro de comisiones como porcentaje del Fondo del afiliado.

Bajo este esquema, se estableció que los seguros previsionales (seguros de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio) se otorgarán a empresas de seguros mediante licitación pública, organizada y llevada a cabo por las AFP, quienes se comprometen a recaudar las primas correspondientes a sus afiliados y transferirla al Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS), creado en el año 2013 y encargada de la estimación, aceptación y rechazo de siniestros, cálculo de siniestros liquidados y pendientes de liquidación, así como el cálculo de siniestros ocurridos y no reportados.

La centralización mencionada y el esquema de licitación traerían consigo una serie de ventajas para las compañías de seguros involucradas, entre las que destaca una estructura organizacional más sencilla, menores gastos administrativos y la reducción total del gasto por fuerza de ventas, lo que tendría en un principio que repercutir en la reducción de los costos para el afiliado.

PRINCIPALES ASPECTOS LICITACIÓN SISCO

Aspectos Resaltantes

- El proceso de licitación se efectúa por toda la cartera de afiliados al SPP.
- Para el periodo 2019-2020, la cartera se divide en seis fracciones, correspondientes al porcentaje del costo del siniestro que deben cubrir.
- La retribución a las adjudicatarias será equivalente a la tasa de prima estipulada en su oferta y según el número de fracciones ganadas.
- Para efectos de la administración u otorgamiento de las prestaciones de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, las AFP de modo conjunto deberán suscribir con cada uno de los adjudicatarios contratos de administración.
- Los contratos a partir de la segunda licitación tienen una duración de dos años.
- La tasa de prima (% de la remuneración asegurable) tendrá carácter uniforme para todos los afiliados y es independiente a la tasa de prima fijada en los contratos de administración bajo la póliza de seguro colectiva.

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

Disposiciones emitidas por el Gobierno que permitió el retiro de fondos de los Afiliados al Sistema de Pensiones

El Perú cuenta con un esquema de pensiones mixto, en el cual los trabajadores pueden elegir entre pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) a cargo de la ONP o pertenecer al Sistema Privado de Pensiones (SPP), administrado por las AFP's. Sin embargo, en el último año el congreso ha presentado propuestas para realizar una reforma del Sistema de Pensiones, entre las cuales la última propuesta fue la de crear un Sistema Integrado de Pensiones que incorpore al Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones, Pensión 65 y al Programa Contigo.

Asimismo, con el fin de mitigar el impacto del aislamiento social obligatorio, el Gobierno habilitó a los afiliados la opción de ejecutar retiros anticipados parciales. Así el Poder Ejecutivo aprobó el **D.U. N° 034-2020** que permitía a los afiliados al SPP, que al 31 de marzo de 2020 no acreditaban aportes obligatorios en sus CIC (Cuenta Individual de Capitalización) por al menos 6 meses consecutivos, retirar por única vez hasta S/ 2,000 de sus fondos acumulados; y mediante el **DU N° 038-2020** se permitió de manera excepcional a las empresas que puedan otorgar licencias sin goce de haber a sus trabajadores, los cuales podrían retirar parte de su CTS y hasta S/ 2,000 de su CIC, para quienes habían dejado de aportar incluso en los meses de febrero o marzo, entre otras condiciones. Mientras que el Congreso de la República promulgó la **Ley N° 31017** (publicada en mayo del 2020), mediante el cual se extendió el retiro extraordinario y voluntario de hasta 25% de la CIC, con un mínimo de 1 UIT y máximo de 3 UIT, según el monto que posea el trabajador en su CIC.

De manera posterior, a finales del 2020 se aprobaron leyes que permitían realizar el retiro parcial anticipado de fondos debido a la pandemia, estas son la **Ley N° 31068** para el retiro de dinero de las AFP's, publicada en noviembre de 2020 y la **Ley N° 31083** para los aportantes al SNP, publicada en diciembre de 2020. Entre los requisitos para la Ley N° 31068 se encuentran, no percibir salario durante 12 meses consecutivos hasta el mes de octubre de 2020 e incluso únicamente en el mes de octubre, según lo cual el retiro ascendería desde 1UIT hasta 4UIT, o ser afiliados con algún diagnóstico oncológico y no aplica para quienes califiquen para acceder al régimen de jubilación anticipada por desempleo. Respecto a la Ley N° 31083, permitía el retiro de hasta 1UIT a los aportantes activos e inactivos del SNP y permitía entre sus disposiciones complementarias el retiro total de sus aportes efectuados a personas de 65 o más años que no hayan cumplido los requisitos para obtener una pensión, entre otras, fue declarada infundada en febrero de 2021 por el Tribunal Constitucional.

Respecto a La **Ley N° 31192** del 6 de mayo de 2021 se autorizó de manera extraordinaria a todos los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones a retirar de manera facultativa hasta 4UIT de sus aportes acumulados en su Cuenta Individual de Capitalización. No era aplicable a quienes calificaran para acceder al Régimen de Jubilación Anticipada por Desempleo. Este retiro se podía realizar dentro de los 90 días calendario posteriores a la vigencia del reglamento de la norma, asimismo se dio en tres fases: el primer desembolso a los 30 días de presentada la solicitud, lo mismo para el segundo y el resto entregado en el tercer depósito.

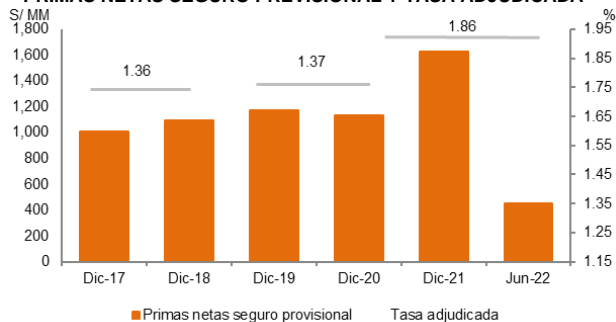
Respecto a La **Ley N° 31478** del 21 de mayo de 2022 se autorizó de manera extraordinaria a todos los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones a retirar de manera facultativa hasta 4UIT de sus aportes acumulados en su Cuenta Individual de Capitalización. No era aplicable a quienes calificaran para acceder al Régimen de Jubilación Anticipada por Desempleo. Este retiro se podía realizar dentro de los 90 días calendario posteriores a la vigencia del reglamento de la norma, asimismo se dio en tres fases: el primer desembolso a los 30 días de presentada la solicitud, lo mismo para el segundo y el resto entregado en el tercer depósito.

Evolución de Seguros Previsionales

La evolución de las primas por seguros previsionales ha continuado con una tendencia creciente en los últimos 10 años, en línea con el incremento de la remuneración mínima vital, el crecimiento de la PEA, la mayor formalidad empresarial y mayores tasas adjudicadas. En los últimos cuatro años, la tasa de crecimiento compuesto anual de las primas de seguros netas para este ramo (SPP) fue de 5.0%, además la producción al cierre del 2021 fue de S/ 1,629.3 MM, ubicándose por encima de lo observado en dic-2020 (S/ 1,133.9 MM)

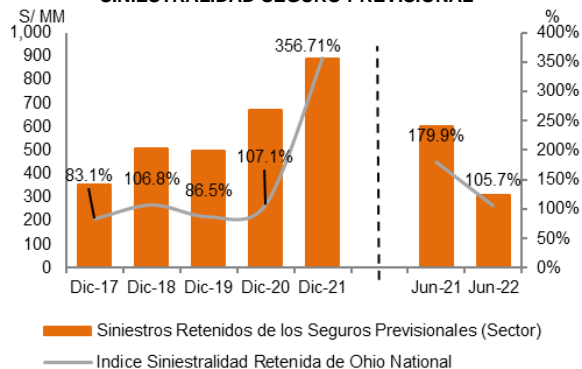
Cabe mencionar que el 29 de diciembre de 2020 se dieron los resultados de la quinta adjudicación a las empresas ganadoras de la administración de los Riesgos de Invalidez, Supervivencia y Gastos de Sepelio en el Sistema Privado de Pensiones para los años 2021 y 2022 bajo una póliza de seguros colectiva, donde Ohio obtuvo una (1) de las seis (6) fracciones adjudicadas con una tasa de 1.86%, mientras que la tasa promedio fue de 1.74%.

PRIMAS NETAS SEGURO PREVISIONAL Y TASA ADJUDICADA



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

SINIESTRALIDAD SEGURO PREVISIONAL



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

A junio 2022, el índice de siniestralidad retenida para el subsector de seguros previsionales se ubicó en 115.9% (jun-21: 149.3%), siendo un indicador más alto si lo comparamos con otros ramos debido al nivel de ocurrencia, ubicándose este indicador en el caso de Ohio National en 105.7% (jun-21: 179.9%).

El nivel de siniestros retenidos de los seguros previsionales responde principalmente a los mayores niveles de Pacífico Seguros y La Positiva Vida. En particular, en el caso de Ohio, los mayores siniestros se explican por el reconocimiento de siniestros relacionados a la segunda y tercera ola de la pandemia, reflejados en la siniestralidad por el seguro de supervivencia.

Análisis de la institución

Reseña

Ohio National Seguros de Vida S.A. (en adelante “Ohio National” o “la Compañía”) obtuvo la autorización de funcionamiento del ente regulador el 14 de mayo de 2014, mediante Resolución SBS N°2886-2014, empezando a operar como empresa de seguros de vida en junio de ese mismo año. Asimismo, el 09 de mayo de 2018, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la autorizó para que opere adicionalmente como Compañía de reaseguros en el Perú.

La Asociación de AFP (AAFP) realiza periódicamente licitaciones de los seguros de vida e invalidez, supervivencia y sepelio bajo póliza colectiva (SISCO), en el que las compañías aseguradoras presentan sus mejores tasas, con el objetivo de ganar al menos una de las seis fracciones de mercado –de afiliados al SPP– que se ponen a concurso, Ohio National ha sido parte de las empresas adjudicadas que lograron cubrir las fracciones licitadas; por ofrecer las tasas más bajas en las 5 licitaciones que se han realizado hasta la fecha.

De cara al 2022, la compañía espera fortalecer su línea de negocio y ejecutar su plan de desarrollo y diversificación con relación a fortalecer la venta de sus productos de Vida Universal y Vida Temporal. Además, la compañía participará en las licitaciones del SISCO solamente si considera que resultará rentable.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El detalle del análisis realizado en relación con las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo se encuentra en la sección ESG del informe de cierre anual emitido con fecha 18 de marzo de 2022.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

El Capital Social de la Compañía es de S/ 136,091,500⁴, representado por el mismo número de acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas, íntegramente suscritas y pagadas.

El presidente del Directorio es el Sr. David Azzarito, quien adicionalmente labora como Senior VP para América Latina desde julio 2014 en Ohio National Financial Services. El Sr. Azzarito se ha desempeñado anteriormente en diversos cargos para otras compañías aseguradoras. En cuanto a su plana gerencial, el Sr. Alfredo Salazar, quien asumió el cargo de Gerente General en junio de 2015, tiene amplia experiencia en el sector asegurador peruano, resaltando que se ha desempeñado como Gerente General de otras dos compañías de seguros locales.

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO, ACCIONISTAS Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (JUNIO 2022)

DIRECTORIO

PLANA GERENCIAL

⁴ Suma total del capital social y capital adicional por S/ 135.9 MM y S/ 115 M, respectivamente.

David Azzarito	Presidente	Alfredo Salazar Delgado	Gerente General
José Antonio Miró Quesada Ferreyros	Vicepresidente*	Franco Cabanillas Uribe	Jefe de Operaciones
Jose Luis Berrios	Director	Arnaldo Riofrio Ríos	Jefe de Tecnología e Información
Ramon David Galanes	Director	Gustavo Rivera Oballe	Jefe Actuarial y Planeamiento
Carlos Fernando da Costa Almeida de Paiva Nascimento	Director	Hugo Guevara Bardales	Jefe de Inversiones
		Tania Castro Aragón	Contador General
		Liliana Dos Santos de Freitas	Jefe de Riesgos
		Raúl Gamarra Silva	Jefe de Auditoría Interna
		Shirley Bravo Sanchez	Jefe Legal
		David Castro Mendoza	Jefe de Transformación Digital
		Jorge Sevilla Torres	Jefe Comercial de Vida Individual

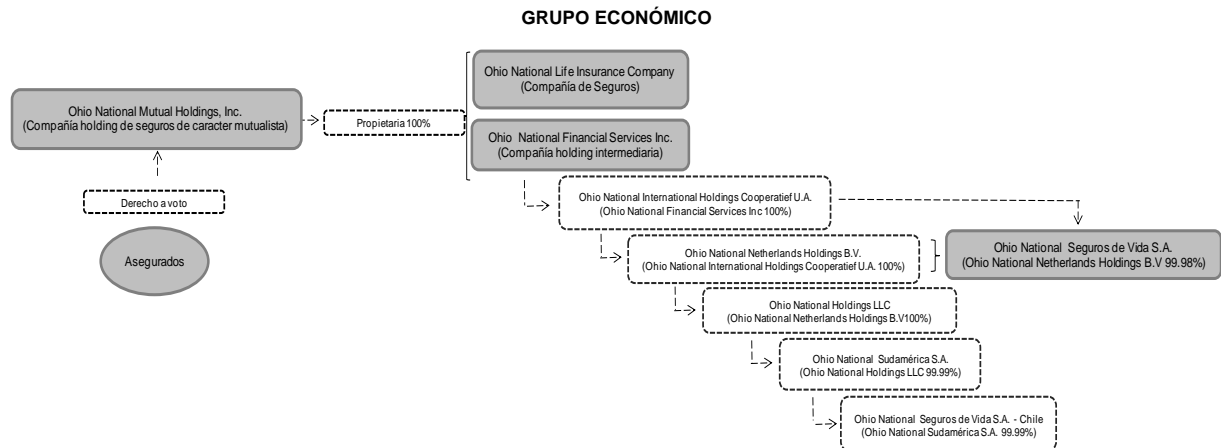
* Director independiente

ACCIONISTAS			
Accionistas	País	Capital	Participación
Ohio National Netherlands Holdings	Países Bajos	136,071,500	99.98%
Ohio National Foreign Holdings	Países Bajos	20,000	0.02%
Total		136'091,500	100.00%

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

Grupo Económico

Ohio National Mutual Holdings Inc. (en adelante ONMH), es una compañía estadounidense de carácter mutualista que provee a través de sus subsidiarias seguros de vida previsionales. ONMH es propietaria de Ohio National Financial Services (en adelante ONFS), compañía de seguros estadounidense de larga trayectoria fundada en 1909. ONFS pasó a ser una compañía de seguros de carácter mutualista en 1959, y posteriormente en el año 1998 se reorganizó en una compañía holding intermediaria, agrupando compañías líderes en seguros de vida, rentas vitalicias, y servicios financieros, a través de agencias, bancos y otros canales, en EE. UU., Holanda, Chile, Brasil y Perú.



Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Ohio National entra al mercado peruano tras la primera licitación pública para los seguros de invalidez, sobrevivencia y sepelio (SISCO), en cuya oportunidad se adjudicó dos de las siete fracciones licitadas, a una tasa de 1.23%. Ohio National, a la fecha ha ganado las cinco licitaciones públicas de la Asociación de AFP, adjudicándose para la última subasta una fracción de las seis ofertadas (5ta licitación), a una tasa de 1.86%. Ohio National, ofrece principalmente los seguros por invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio siguiendo el modelo y características ofrecidas en el mercado chileno. Sin embargo, también cuenta con otros productos, tales como el Seguro Vida Universal, que ofrece protección y ahorro. Su cobertura principal es la muerte, pero permite ampliar los beneficios contratando coberturas adicionales de invalidez total y permanente, enfermedades graves, entre otros; Seguro de Vida Temporal que presenta una cobertura por un periodo específico que puede ser de 10, 15, 20, 25 o 30 años. Ambos productos pueden ser utilizados para brindar protección a Socios de Negocios.

Estrategia Corporativa

Las competencias alcanzadas de sus operaciones chilenas en los seguros previsionales y el amplio respaldo de su casa matriz, respalda sus operaciones en el mercado peruano. La compañía incursionó en el país hace más de seis años, y gracias al esquema de licitación de primas y el manejo operativo ha logrado consolidar resultados positivos en relativamente corto tiempo de iniciar operaciones.

Asimismo, de acuerdo con el plan estratégico 2022-2024, se tiene previsto la entrada de nuevos productos del ramo Vida. Al respecto, la compañía realizó la contratación de un Jefe Comercial de Vida Individual con el fin de implementar para el primer semestre del 2022 la plataforma de administración de Vida Individual.

Finalmente, para el 2024, la compañía tiene planificado alcanzar el reconocimiento de la marca entre sus intermediarios como aseguradora boutique, lograr un diferenciamiento a través de productos atractivos, lograr mejoras en la productividad, un adecuado portafolio de inversión para realizar coberturas de las reservas de Vida Individual, entregar un flujo fluido de operatividad y acceso en línea a los intermediarios y clientes, conservar una organización flexible y rentable, e implementar un modelo de riesgo basado en capital.

Posición Competitiva

La tasa de licitación y el tamaño de primas adjudicadas define en buena parte el *share* de las adjudicatarias y los resultados económicos a los que están expuestas. Entre las siete compañías que se presentaron a esta última licitación, solo Ohio National, es la única dirigida a seguros previsionales que obtuvo un tramo de dicha licitación; el resto maneja adicionalmente operaciones en otros ramos.

COMPAÑÍAS ADJUDICATARIAS (QUINTA LICITACION SISCO)

	Tasas	Franjas	Primas Netas de S. Previsional (S/ miles) – Jun.22
Ohio National Seguros de Vida S.A.	1.86	1	156,586
La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A.	1.71	1	149,423
El Pacífico Vida Cía. de Seguros y Reaseguros	1.84	2	312,161
Rímac Seguros y Reaseguros S.A.	1.61	2	271,253

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A., SBS / **Elaboración:** PCR

Adicionalmente, Ohio National también ofrece el producto Vida Individual de Largo Plazo, el cual es un producto que cuenta con pocos años en el mercado por lo que su participación respecto del sector es menor, del mismo modo parte de la estrategia del 2022 de la compañía es fortalecer y diversificar su portafolio de productos.

Desempeño Técnico

Plan de Reaseguros

Ohio National tiene como política retener el 100% de los riesgos de suscripción y de mercado, y transferir la totalidad del riesgo catastrófico hacia esquemas de reaseguro. Para las primeras dos licitaciones, el riesgo técnico se reaseguraba con Scor Global Life Reinsurance Company (Primera Licitación) y Ohio National Seguros de Vida – Chile (Segunda Licitación). En la tercera y cuarta licitación ganada, el 100% del riesgo técnico es asumido por Ohio National – Perú. Con respecto al SISCO V, la aseguradora ha optado por contratar reaseguros proporcionales con reaseguradores de prestigio. Asimismo, en abril de 2022, la compañía suscribió un contrato de reaseguros con Ohio National Seguros de Vida – Chile, debido a la alta volatilidad en los niveles de siniestralidad generado por una mortalidad mayor a la estimada con relación al impacto del COVID-19. Cabe destacar que las reaseguradoras realizan cobertura de la totalidad de siniestros correspondientes al SISCO 5.

Primaje

A junio de 2022, las primas netas se incrementaron en 13.7% respecto de jun-2021, hasta alcanzar los S/ 159.0 MM. Dado que la compañía se dedica esencialmente a ofrecer seguros previsionales, este incremento es asociado a las mayores primas obtenidas por este tipo de seguros, representando un aumento de 13.5% (+S/ 18.6 MM), y en menor medida por los seguros de Vida Individual de Largo Plazo (+S/ 2.4 MM a jun-2022).

Cabe destacar que, en el 2021, Ohio decidió cambiar su política de reaseguro significativamente, luego de aprobar dicha estrategia en el Comité de Riesgo y reasegurarse sobre el SISCO 5 a través de 3 empresas. Con ello, las primas cedidas netas pasaron de S/ 76.4 MM en jun-2021 a S/ 191.9 MM en jun-2022. De esta forma, las primas retenidas totalizaron de S/ 63.5 MM en jun-2021 a -S/ 32.9 MM en jun-2022. Al respecto, este efecto negativo en las primas retenidas es debido a la suscripción del contrato de reaseguros con Ohio National Chile, el cual cobertura el 100% de los siniestros reportados desde el 01 de marzo de 2022 por los contratos del SISCO 1, 2, 3 y 4. En ese sentido, de acuerdo a lo notificado por la compañía, el reaseguro cubre todos los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha por un monto aproximado de US\$ 11.0 MM que impactaron directamente la Caja y fueron contabilizados como primas cedidas. A junio 2022, las reservas técnicas de siniestros se ubicaron en S/ 371. 2 MM (+11.6%), principalmente por la reserva IBNR⁵, la cual se ubicó en S/ 141.3 MM, registrando un incremento interanual de +15.9% (+S/ 19.4 MM), mientras que los siniestros pendientes de liquidación totalizaron S/ 228.0 MM, registrando un incremento interanual de 9.9% (+S/ 20.6 MM).

En relación con la participación, los seguros previsionales representan el 98.5% de las primas suscritas, mientras que el 1.5% restante corresponde al sub-ramo Vida Individual de Largo Plazo.

Siniestros

⁵ Siniestros Ocurridos y No Reportados.

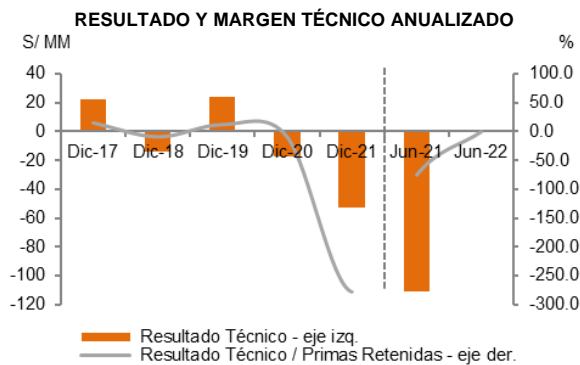
A junio del 2022, los siniestros de primas netas totalizaron en S/ 192.1 MM, presentando una ligera contracción del 1.0% respecto de jun-2021. Este resultado refleja una ligera disminución respecto del periodo de la pandemia en el que el nivel de siniestros continuaba incrementándose. El nivel de siniestralidad incurrido por la empresa se sustenta debido a tres efectos: i) los mayores siniestros por seguros previsionales (seguros de sobrevivencia: 81.5%), ii) por las pérdidas reconocidas del SISCO IV (por la primera ola de la pandemia); y iii) las pérdidas del SISCO V (por la segunda y tercera ola).

Sin embargo, los siniestros de primas cedidas se incrementaron a S/ 227.7 MM respecto de jun-2021 (+S/147.8 MM), el fuerte incremento se explica debido a que los siniestros ocurridos con relación al SISCO 1, 2, 3, 4 y 5 son cubiertos al 100% por las reaseguradoras, teniendo una mínima exposición al riesgo. En ese sentido, los siniestros retenidos netos mostraron un decremento interanual de 131.1%, ubicándose en -S/ 35.6 MM, en línea con la menor exposición al riesgo de la empresa.

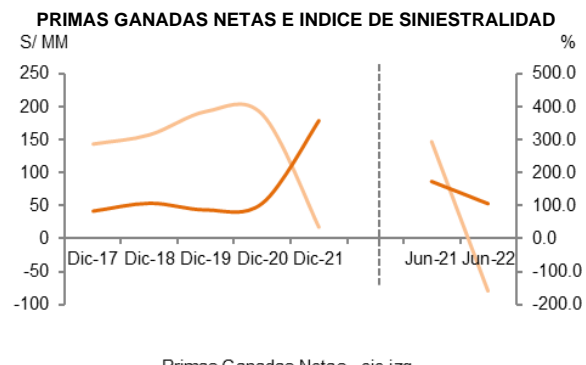
Margen Técnico

En consecuencia, el resultado técnico bruto totalizó S/ 1.6 MM a jun-2022, presentando un resultado favorable a comparación de las pérdidas registradas de S/ 51.5 MM en junio 2021. De acuerdo con lo expresado, el índice de siniestralidad retenida⁶ se redujo a 105.7% (jun-21: 172.7%, dic-21: 356.7%). Este indicador se ubica muy por encima de lo registrado por sus comparables más cercanos, en línea con sus políticas de mayor retención de riesgos y por el menor nivel de primas retenidas obtenidas durante el año. Cabe precisar que en el periodo 2016-2019, la compañía ha presentado resultado técnico promedio de S/ 9.1 MM, no obstante, durante el 2020-2021 la empresa presentó resultados técnicos negativos debido al incremento del nivel de siniestralidad a causa del exceso de fallecimientos por el COVID-19. Sin embargo, la empresa espera que este exceso vaya disminuyendo en el 2022 a medida que continúa el avance de la vacunación.

Debido a la naturaleza del negocio, el gasto en comisiones es mínimo, mientras que los gastos técnicos alcanzaron los S/ 1.1 MM. Con ello el resultado técnico fue de S/ 394 M (resultado anualizado: -S/ 25 miles), mostrando una ligera recuperación desde el periodo de la pandemia (junio 2021: -S/ 52.6 MM), junto con un margen técnico anualizado de 0.03% a junio 2022 vs -75.2% a junio 2021.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Desempeño Financiero

Política de Inversiones

La política de inversiones considera como principales fundamentos para configurar la cartera de inversiones los siguientes puntos: (i) las características del producto: frecuencia de pago diario, moneda de pago generalmente en soles y riesgo atomizado, que hacen que el calce pueda lograrse de manera más eficiente si se cuenta con una cartera de inversiones compuesta principalmente por instrumentos de deuda; y (ii) modelo de negocio bajo licitación, que involucra el potencial riesgo de no adjudicarse primas para periodos futuros y sin embargo continuar desembolsando pagos por siniestros, por lo que se configuran instrumentos de alta liquidez, por lo general desde calificación A+/- hasta AAA y de duración promedio entre 2 – 2.5 años, acordes a los periodos de licitación.

Portafolio

A junio 2022, el portafolio se compone de inversiones elegibles aplicadas en un 98.4% y no aplicables en un 1.6%. Las inversiones y activos elegibles aplicados sumaron S/ 198.5 MM, tras registrar una disminución interanual de 43.8% (-S/ 154.5 MM), lo cual aunado a un menor nivel de obligaciones técnicas (-57.6% interanual), generó un superávit de S/ 66.4 MM al cierre de jun-22 (+60.5%). A pesar del incremento en el superávit de inversiones, el menor nivel de IEA a jun-2022 es explicado por una disminución del 77.6% de Caja, totalizando S/ 39.9 MM (jun-2021: S/ 178.0 MM) aunado a una disminución de los instrumentos de deuda por 16.6% (-S/ 21.9 MM). La posición en Caja respalda la cartera del SIS y beneficia a la empresa para responder oportunamente a las necesidades de liquidez ocasionado por

⁶ Índice anualizado.

la pandemia, por lo que la disminución es explicada por la mayor siniestralidad del producto de Invalidez y Supervivencia, mientras que el decremento de los instrumentos de deuda es ocasionado por la pérdida de valorización por la depreciación del valor de mercado de los activos de la cartera.

Cabe mencionar que se mantiene una participación importante de 27.8% en depósitos e imposiciones (depósitos a plazo, certificados de depósito e instrumentos similares), caja con 12.4%, bonos empresariales con 20.9%, primas por cobrar del seguro de invalidez y supervivencia con 16.2%, fondos mutuos con 14.0%, títulos representativos de captaciones del sistema financiero con 5.7% y valores del BCRP con una participación de 1.9%. Estas mayores inversiones en instrumentos más líquidos son resultado de la decisión de la empresa de incrementar la liquidez de la cartera, con el fin de hacer frente a la crisis del COVID-19.

Respecto a la clasificación de riesgo de la cartera que respalda al SIS, esta se sitúa principalmente en el rango "AAA+/- y A+/-". A detalle, un 22.5% posee calificación AAA local, AA local (52.8%), A local (10.3%), BBB+ internacional (3.3%) y un 11.1% no posee calificación correspondiente a primas por cobrar de seguro de invalidez y supervivencia. Esto denota la buena calidad crediticia de sus inversiones. El portafolio de inversiones elegibles esta favorablemente compuesta por 61.8% en activos de alta liquidez⁷ y muestra una adecuada diversificación por emisor teniendo a la Banca Comercial como la más representativa de la cartera, principalmente por el Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas y Scotiabank.

Por sector económico, el portafolio aún se mantiene parcialmente sesgado hacia emisiones de bancos comerciales (26.7%), empresas de suministro eléctrico (13.9%), empresas de servicios financieros (7.8%), aseguradoras (7.3%), empresas del sistema financiero (53.3%), entre otras (44.3%). Las inversiones son principalmente en soles (84.8%), mientras que el complemento en dólares americanos (15.2%), en línea con su política de calce de monedas⁸. De acuerdo al Seguimiento al Plan Anual de Inversiones, la composición actual busca minimizar cualquier riesgo que se derive de cualquier descalce entre la moneda de los pasivos y los activos de la compañía. Asimismo, todas las inversiones de la cartera corresponden a emisores del mercado local; sin embargo, la compañía podría evaluar en el futuro la inversión en instrumentos financieros del mercado extranjero.

Finalmente, en cuanto a la rentabilidad de la cartera que respalda al SIS, esta resultó de 3.96% a junio 2022, ubicándose dentro del rango proyectado en el Plan de Inversiones para el 2022 de 3% y 4%. En ese sentido, se considera una mejora gradual de la rentabilidad en los periodos posteriores dado las proyecciones de la tasa de política monetaria para el cierre del año. En cuanto, a la cartera que respalda a los productos de Vida Individual, la rentabilidad resultó con una tasa de 5.8%, ubicándose por encima de lo proyectado en el rango de 4.5% y 5.0%. Esta tasa dependerá del incremento de los pasivos del producto Vida Individual y la nueva inversión en instrumentos financieros a tasa de mercado vigentes.

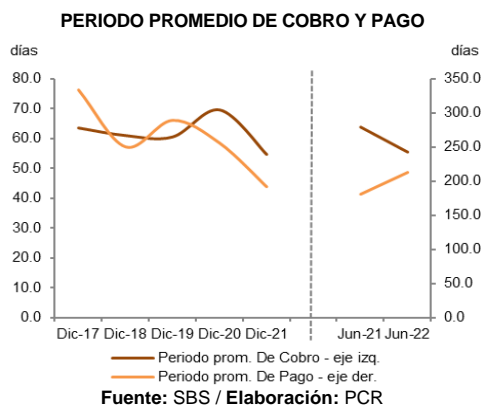
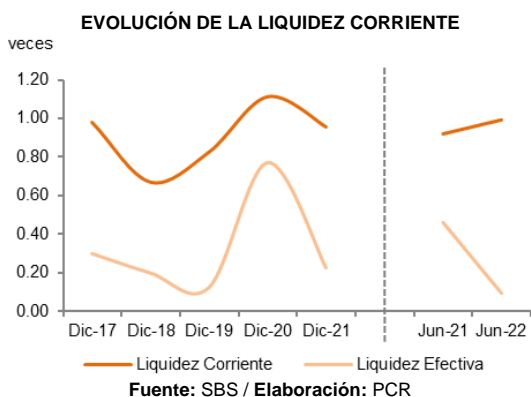
Liquidez

Los indicadores de liquidez de la Compañía han mostrado resultados mixtos al pasar de 0.92x (liquidez corriente) y 0.46x (liquidez efectiva) a jun-21 a 0.99x y 0.09x a jun-22, respectivamente. Estas variaciones se deben principalmente al mayor nivel de reservas técnicas a cargo de reaseguradores (+S/ 207.9 MM vs jun-2021), principalmente por las reservas de siniestros ocurridos y no reportados, seguido de un incremento de cuentas por pagar a reaseguradoras y coaseguradoras (+S/ 28.8 MM). Sin embargo, en cuanto a la Liquidez Efectiva, cabe resaltar que la empresa contó con un nivel de caja y bancos (activo más líquido) de 76.1% menor a comparación de jun-21, por lo que impactó notoriamente en este indicador. Los activos de Caja y Bancos le permitieron a la compañía contar con liquidez para hacer frente a la crisis del COVID-19 y a cualquier escenario de volatilidad relacionada a la coyuntura política del país.

En cuanto al Flujo de Caja Operativo, pasó de S/ 3.6 MM a jun-21 hasta -S/ 68.2 MM a jun-22; explicado principalmente por el impacto de las reservas técnicas a cargo de reaseguradores (-S/ 117.1 MM vs dic-21), por su parte, el FCI pasó de -S/ 1.5 MM a S/ 21.9 MM, por un incremento en las ventas de inversiones de valores e inmuebles. Por su parte, el periodo promedio de cobro se disminuyó con respecto a jun-21, pasando de 64 a 55 días, mientras que el periodo promedio de pago de siniestros se incrementó, pasando de 181 días a 213 días.

⁷ Caja, Depósitos, Fondos Mutuos, Valores del Sistema Financiero, Valores de Gobierno Central o BCR.

⁸ En el Plan Anual de Inversiones para el 2022, composición proyectada asciende a 5% en dólares y 95% en soles, concentración similar a la del plan del año anterior (2021); sin embargo, las desviaciones que puedan existir dependerán del peso relativo que tenga la reserva agregada de los productos de la línea de Vida Individual sobre la reserva total de la compañía.



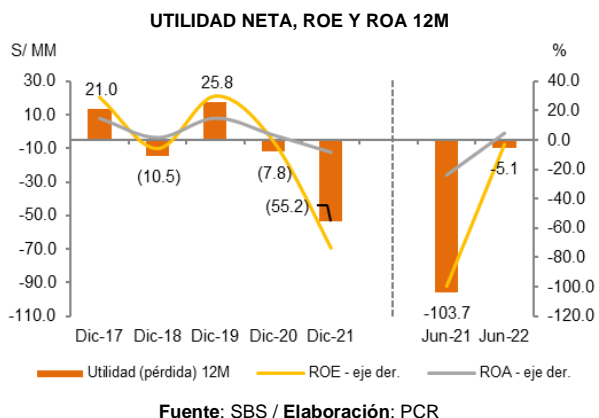
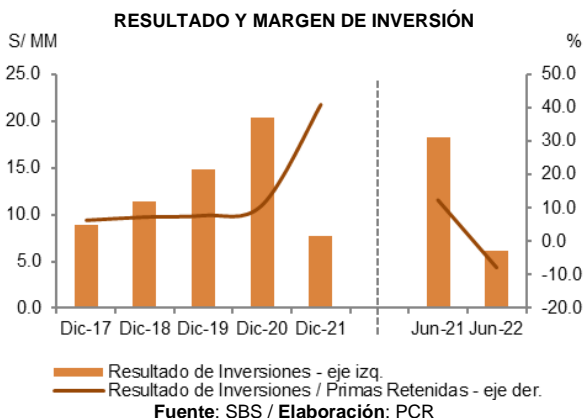
Resultados

En cuanto al resultado de inversiones de la Compañía, este se ubicó en S/ 3.1 MM, mostrando una variación de -35.1% con respecto a jun-21. Esto aunado al registro de menores primas retenidas, explicaron la disminución en el rendimiento de las inversiones de la empresa con respecto a las primas retenidas, en términos anualizados, la cual resultó en -7.9% (jun-21: 12.3%).

Se observa que el índice de manejo administrativo mostró una fuerte caída con relación a jun-21, ubicándose en -15.8% (-22.9 p.p.), por efecto de la disminución de las primas retenidas, siendo uno de los más bajos de todo el sistema asegurador. En detalle, los gastos administrativos ascendieron S/ 5.9 MM mostrando un incremento interanual de 27.3% (+S/ 1.3 MM) por mayores gastos en personal. Este comportamiento, aunado al menor nivel de primas retenidas ocasionó una fuerte caída en el índice combinado hasta 89.8% (jun-2021: 179.9%; dic-2021: 412.7%).

Con todo lo anterior, la pérdida neta a junio 2022 totalizó en -S/ 2.5 MM a comparación de los -S/ 52.8 MM registrados en jun-21. Explicado por la siniestralidad que tuvo que ser cubierta, generando un fuerte incremento de las primas cedidas que redujeron sustancialmente las primas ganadas de la compañía (-S/ 33.9 MM a jun-22 vs S/ 62.7 MM a jun-21).

Finalmente, los indicadores ROE y ROA 12M, pasaron de -91.9% y -25.9% a jun-21, respectivamente, a -7.5% y -1.0%, a jun-2022. Esto es explicado por el menor resultado técnico neto obtenido y por las pérdidas en la valorización de inversiones disponibles para la venta.



Solvencia y Capitalización

La cobertura de obligaciones técnicas, es decir, el nivel de activos elegibles aplicables entre las obligaciones técnicas de la aseguradora fue de 1.5x, en línea con el límite legal⁹ y mayor al registrado a jun-21 (1.06x); esta mayor cobertura es explicada por la menor base comparativa (obligaciones técnicas), dado que ambas cuentas registraron una disminución a junio 2022. Al respecto, las reservas técnicas del seguro previsional presentaron una disminución del 63.9% a comparación de junio 2021, aunado al efecto de una reducción en el monto de las inversiones elegibles producto de una reducción de Caja por 77.6% a comparación de jun-21.

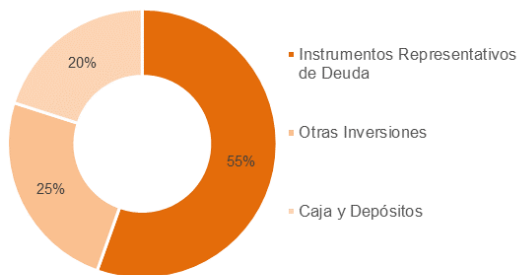
⁹ Límite legal establecido en 1 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Cabe destacar la política de fortalecimiento de patrimonio mediante la cual, la compañía ha recibido continuos aportes de capital durante el 2021 por un monto de S/ 16.6 MM, adicionalmente recibió aportes de capital por un monto de S/ 9.5 MM durante el primer semestre de 2022, lo que le permitió mitigar las pérdidas generadas durante el ejercicio del 2021.

Los requerimientos patrimoniales fueron de S/ 31.4 MM (-S/ 43.4 MM vs jun-21). Mientras que el nivel de patrimonio efectivo a jun-22 fue de S/ 64.3 MM, lo cual le permitió tener una cobertura patrimonial¹⁰ de 2.04x (jun-21: 1.22x).

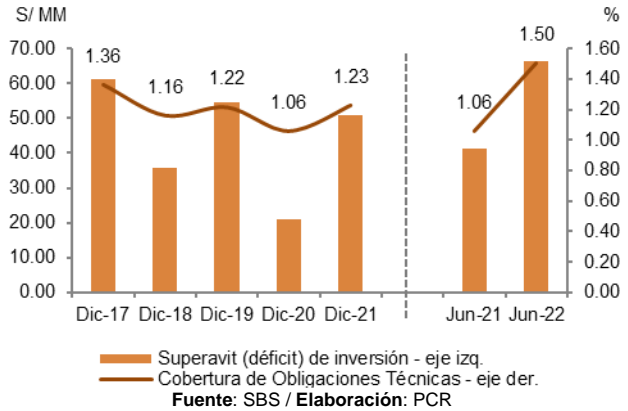
Por otro lado, la aseguradora no presenta deuda financiera; sin embargo, presenta cuentas por pagar por reaseguros, los cuales pasaron de S/ 53.5 MM a jun-21 a S/ 90.0 MM a jun-22, siendo mayor a los niveles registrados históricamente de la empresa. De ese modo, la cobertura de endeudamiento pasó de 37.1x en jun-21 a 18.3 en jun-22, y mayor al promedio del sector (jun-22: 2.28x). Las obligaciones de la aseguradora están respaldadas por el patrimonio, una sólida y líquida cartera de inversiones elegibles y el importante respaldo de su casa matriz.

INVERSIONES ELEGIBLES SEGÚN INSTRUMENTO (%)



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

SUPERAVIT DE INVERSIÓN Y COBERTURA



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Política de dividendos

La política de dividendos del Grupo indica que los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio luego de la constitución de las Reservas que señale la Ley; de las Reservas Estatutarias, de haberlas, o de las utilidades retenidas, provenientes de balances aprobados por Junta General de Accionistas (JGA). No obstante, lo anterior, si la compañía tuviese pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán en primer lugar a absorberlas. Si hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

Salvo acuerdo diferente adoptado por la JGA la Sociedad no distribuirá dividendos. La política indicada referida al no pago de dividendos, se mantendrá en tanto el 100% de las acciones representativas del capital social de la sociedad, corresponda directa o indirectamente a personas o entidades que son parte del Grupo Económico al cual pertenece la Sociedad.

Asimismo, se permitirá también la capitalización de las utilidades del ejercicio en curso, en la porción aplicable, de conformidad con lo establecido en los artículos 184° y 299° de la Ley N° 26702, a fin de que éstas puedan ser consideradas para el cálculo del patrimonio efectivo. La parte de las utilidades que no sea destinada por acuerdo de la Junta Obligatoria Anual al pago de dividendos podrá ser en cualquier momento capitalizada previo acuerdo de JGA, o ser destinada al pago de dividendos en ejercicios futuros.

¹⁰ Cobertura Patrimonial = Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales.

Anexo

OHIO NATIONAL SEGUROS DE VIDA S.A. (MILES DE SOLES)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
Activos							
Activo Corriente	159,916	131,702	170,883	303,721	424,756	357,531	460,362
Caja y Bancos	48,478	38,519	25,030	209,780	99,375	178,050	42,578
Inversiones Financieras Corrientes	48,911	38,246	94,710	60,225	62,561	54,440	53,914
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros	25,354	26,895	31,987	29,923	46,103	44,067	49,705
Activo Por Reservas Técnicas de Reaseguradores	32,987	23,308	15,098	138	157,700	66,900	274,811
Activo No Corriente	115,637	161,776	170,177	81,217	84,426	88,341	73,531
Inversiones Financieras No Corrientes	112,894	155,589	164,401	72,653	71,593	77,584	56,752
Otros Activos	2,189	5,347	4,969	7,642	11,679	9,698	15,355
Total Activos	275,553	293,478	341,060	384,938	509,181	445,872	533,893
Cuentas de orden deudoras	988	1,038	1,038	1,204	1,100	1,075	1,100
Pasivos							
Pasivo Corriente	162,890	195,917	206,590	272,760	443,497	387,999	462,996
Cuentas por Pagar a Reaseguradores	8,420	6,774	4,236	26	112,833	53,538	90,040
Reservas Técnicas Por Siniestros	153,361	188,547	201,245	271,744	328,281	332,706	371,194
Pasivo No Corriente	1,278	1,441	1,907	3,496	5,301	3,545	6,634
Patrimonio	111,385	96,120	132,563	108,682	60,383	54,328	64,263
Capital Social	97,072	100,000	100,000	100,000	126,620	110,845	135,977
Capital Adicional	0	0	0	10,845	0	3,988	115
Ajustes de Patrimonio	2,676	-1,885	8,798	5,050	-4,117	-773	-7,244
Resultados Acumulados	-9,385	6,453	-4,097	-4,051	-11,623	-11,891	-66,799
Resultados del Ejercicio	21,022	-10,549	25,760	-7,840	-55,176	-52,519	-2,464
Total Pasivo y Patrimonio	275,553	293,478	341,060	384,938	509,181	445,872	533,893
Cuentas de orden acreedoras	988	1,038	1,038	1,204	1,100	1,075	1,100
Estado de Ganancias y Pérdidas							
Primas Ganadas Netas	143,144	157,112	192,437	187,828	17,383	62,731	-33,970
Total Primas Netas del Ejercicio	145,181	157,618	192,881	188,043	287,895	138,912	157,881
Total Primas Cedidas Netas del Ejercicio	-2,037	-506	-444	-215	-270,512	76,181	159,002
Siniestros Incurridos Netos	118,899	167,913	166,935	202,155	-67,992	-114,238	35,558
Siniestros de Primas de Seguros Netos	118,871	174,992	167,121	204,261	-386,208	-194,092	-192,093
Siniestros de Primas Cedidas Netos	-28	7,080	186	2,106	318,216	79,854	227,651
Resultado Técnico Bruto	24,245	-10,801	25,502	-14,327	-50,608	-51,507	1,595
Ingresos Técnicos Diversos	0	0	204	0	0	0	0
Gastos Técnicos Diversos	2,035	3,070	1,824	3,032	-2,296	-1,039	-1,039
Resultado Técnico	22,209	-13,893	23,791	-17,471	-53,026	-52,607	394
Resultado de Inversiones	8,954	11,345	14,784	20,378	7,766	4,758	3,088
Gastos de Administración	7,570	7,939	10,178	10,747	-9,916	-4,671	-5,946
Resultado de Operación	23,593	-10,488	28,397	-7,840	-55,176	-52,519	-2,464
Impuesto a la Renta	2,571	62	2,636	0	0	0	0
Utilidad o Pérdida Neta del Ejercicio	21,022	-10,549	25,760	-7,840	-55,176	-52,519	-2,464

Solvencia (N° de veces)	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
Patr. Efectivo / Req. Patrimoniales	1.81	1.63	1.46	1.37	1.22	1.22	2.04
Patr. Efectivo / Endeudamiento	35.23	45.15	39.18	37.05	15.99	20.82	18.27
Cobertura Global de Oblig. Técnicas	1.36	1.16	1.22	1.06	1.23	1.13	1.5
Pasivo Total / Patrimonio Contable	1.47	2.05	1.57	2.54	7.43	7.21	7.31
Siniestralidad							
Siniestralidad Directa	81.88	110.97	86.44	108.00	133.23	149.58	124.32
Siniestralidad Cedida	-1.37	1397.95	41.82	592.22	117.50	104.68	120.58
Siniestralidad Retenida	83.06	106.83	86.54	107.09	356.71	172.74	105.67
Rentabilidad (%)							
Result. Técnico Anualiz. / Primas Retenidas Anualiz.	15.52	-8.84	12.33	-9.25	-278.19	-75.20	0.03
Result. de Inversiones Anualiz. / Inversiones Promedio	4.79	5.01	5.62	6.38	2.62	5.44	2.62
Result. de Inversiones Anualiz. / Primas Retenidas Anualiz.	6.26	7.22	7.66	10.79	40.74	12.28	-7.87
ROE Anualizado	20.63	-9.97	21.32	-5.39	-69.14	-91.91	-7.45
ROA Anualizado	7.83	-3.64	7.94	-2.09	-12.34	-25.88	-1.02
Liquidez							
FCO 12M	22,801	13,143	37,828	-15,264	-88,557	-5,629	-5,629
FCL 12M	10,459	-14,796	-3,175	126,213	-92,494	77,602	77,602
Liquidez Corriente (veces)	0.98	0.67	0.83	1.11	0.96	0.92	0.99
Liquidez efectiva (veces)	0.30	0.20	0.12	0.77	0.22	0.46	0.09
Gestión (%)							
Índice Combinado	88.35	111.89	91.87	112.84	414.72	179.91	89.74
Índice de Manejo Administrativo Anualizado	5.29	5.05	5.28	5.69	57.37	7.10	15.77
Índice de Agenciamiento	0.00	0.01	0.05	0.06	0.04	0.05	0.04
Periodo Promedio de Cobro (días)	63.48	60.93	60.46	69.50	54.64	63.8	55.42
Periodo Promedio de Pago (días)	332.88	249.90	288.55	255.38	191.75	180.80	212.67
Índice de Retención de Riesgos	1.40	0.32	0.23	0.19	93.42	34.03	-25.05

Fuente: Ohio National Seguros de Vida S.A. / Elaboración: PCR